

Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ)

Informe situación juzgados de lo Mercantil en Andalucía.

Módulo ideal de asuntos en Juzgados de lo Mercantil con competencias exclusivas, establecido por el CGPJ: Entre 333 y 399.

Como puede verse, en el año 2013 el ingreso de asuntos superó ampliamente estos módulos en todos los Juzgados Mercantiles, siendo alarmante en los Juzgados de Cádiz (154,9% sobre el módulo), Granada (158,4% sobre el módulo), Málaga (176,4% sobre el módulo) y, muy especialmente, Sevilla (285,0% sobre el módulo)

ALMERÍA

1.- Número de Juzgados:

UNO, con competencias exclusivas en materia mercantil.

2.- Plantilla del Juzgado:

Un juez, un secretario judicial, cuatro funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, cinco del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, y uno del Cuerpo de Auxilio Judicial.

3.- Situación general de las dependencias del Juzgado.-

La dependencia judicial está formada por dos despachos pequeños y otro algo mayor, además de los despachos individuales de Juez y Secretario. Además existe una habitación que sirve de archivo. Los funcionarios se quejan del escaso espacio de que disponen, y de que ya no hay donde poner los expedientes, pues tampoco existe mobiliario suficiente para almacenarlos. Los funcionarios también suelen quejarse por el funcionamiento del sistema de calefacción, que al ser centralizado en los despachos pequeños, como es el caso, se reseca mucho el ambiente y los funcionarios tienen picor de ojos y sequedad de garganta.

4.- Volumen de asuntos.-

- Ingresados en 2013: 646
- Asuntos pendientes a final de 2013: 585
- Asuntos ingresados en 2014: 810

- Asuntos pendientes al final de 2014: 916
- Asuntos relativos a cláusulas suelo: Incoados durante 2014: 323 asuntos. Año 2105 hasta febrero: 88 asuntos.

CÁDIZ

1.- Número de Juzgados:

UNO, de ámbito provincial, con competencias exclusivas en Mercantil

2.- Plantilla del Juzgado:

Dos jueces, (un titular y otro sustituto de refuerzo), dos secretarios(un titular y otro de refuerzo), cinco gestores (uno de ellos refuerzo, procedente del Servicio de apoyo de la Audiencia Provincial), siete tramitadores (uno de ellos igualmente del Servicio de apoyo) y dos auxilios (uno de ellos de refuerzo)

3.- Situación general de las dependencias del Juzgado.-

La Sede judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cádiz, recientemente en diciembre se ha trasladado y tiene unas dependencias mayores y mejores que las que había venido teniendo hasta hace muy poco, con mobiliario, estanterías y despachos más amplios. No obstante, hay dos funcionarios, los dos de auxilio, que han tenido que se ubicados en el pasillo para disponer de más espacio, ya que a pesar de todo las dependencias siguen siendo insuficientes. Pero precisamente por tratarse de un pasillo, es peligroso desde el punto de vista de la seguridad de los elementos que custodian, como sellos, escritos y demandas presentadas, por no estar dentro de una oficina cerrada, y dado que este personal por sus funciones no permanece constantemente en su puesto de trabajo, sino que se mueve de un sitio a otro, los puestos quedan sin custodia.

4.- Volumen de asuntos.-

- Ingresados en 2013: 1017
- Asuntos pendientes a final de 2013: 1.487
- Asuntos ingresados en 2014: 1864
- Asuntos pendientes al final de 2014: 2329
- Asuntos relativos a cláusulas suelo: Incoados durante 2014: 1170 asuntos. Año 2105 hasta febrero: 375 asuntos.

CÓRDOBA

1.- Número de Juzgados:

Existe un solo juzgado de Mercantil. Es un juzgado exclusivo, de ámbito provincial. Su creación en 2010.

2.- Plantilla del Juzgado:

Actualmente la plantilla es la misma que los juzgados de 1ª Instancia de la capital, esto es, cuatro gestores; cinco tramitadores y un auxilio judicial, además de juez y secretario judicial. A la plantilla hay que añadir un funcionario de refuerzo procedente del Servicio de Apoyo que lleva en el órgano judicial más de tres años. Por tanto, el Juzgado está atendido por once funcionarios más un juez y un secretaria judicial (interina). La secretaria judicial titular ha "huido" en el último concurso de traslado.

3.- Situación general de las dependencias del Juzgado.-

El edificio que alberga la sede está a unos 200 metros del Palacio de Justicia. La sede del juzgado en términos generales es amplia, excepto en una habitación que alberga a tres funcionarios que es bastante pequeña. A primera vista se observa una deficiente distribución del espacio. Por otra parte, faltan estanterías donde archivar los expedientes y las que existen no son muy altas, desaprovechando la altura de las habitaciones. Existe una sola habitación dedicada a archivo pero es muy pequeña. Los expedientes se pueden ver por el suelo de toda la sede, generalmente a la entrada de la sede.

- Actualmente tienen dos impresoras multifunción, que son nuevas pero no funcionan como fotocopadoras al no estar habilitadas para ello. Una nueva impresora agilizaría mucho más el trabajo.

4.- Volumen de asuntos.-

- Ingresados en 2013: 759
- Asuntos pendientes a final de 2013: 906
- Asuntos ingresados en 2014: 1330
- Asuntos pendientes al final de 2014: 1515
- Asuntos relativos a cláusulas suelo: Incoados durante 2014: 910 asuntos. Año 2105 hasta febrero: 146 asuntos.

GRANADA

1.- Número de Juzgados:

Uno, exclusivo

2.- Plantilla del Juzgado:

Diez funcionarios (cuatro gestores, cinco tramitadores y un auxilio) y dos de refuerzo (tramitación).

3.- Situación general de las dependencias del Juzgado.-

De las tres habitaciones de las que dispone el Juzgado para los funcionarios judiciales, dos de ellas están juntas y otra separada por el vestíbulo de entrada del edificio judicial de Plaza Nueva.

- El espacio de estas tres dependencias es claramente insuficiente para las 12 mesas de los funcionarios y menos aún para los voluminosos expedientes del Juzgado, muchos de los cuales están apilados en el suelo, tras las puertas, etc. Caótico en definitiva.

- Hace falta urgentemente más mobiliario para almacenar los expedientes en trámite pero al no existir espacio físico para colocarlos la única solución es ampliar las dependencias del Juzgado.

4.- Volumen de asuntos.-

- Ingresados en 2013: 1031
- Asuntos pendientes a final de 2013: 1232
- Asuntos ingresados en 2014: 1811
- Asuntos pendientes al final de 2014: 2080
- Asuntos relativos a cláusulas suelo: Incoados durante 2014: 1062 asuntos.
Año 2105 hasta febrero: 185 asuntos.

HUELVA

1.- Número de Juzgados:

Un Juzgado no exclusivo, que compatibiliza funciones como Juzgado de Primera Instancia.

2.- Plantilla del Juzgado:

Además de Juez y Secretario, la plantilla la componen once funcionarios.

3.- Situación general de las dependencias del Juzgado.-

El Juzgado carece de espacio destinado a archivo provisional, por lo que los expedientes se encuentran apilados en el pasillo central del Juzgado, algo

increíble pero cierto; para archivos definitivos tienen un espacio en el edificio de enfrente en Alameda Sundheim 28. El cableado de los equipos está por los suelos del Juzgado, por lo que fácilmente pueden tropezar los compañeros y más aún dado el poco espacio que tienen, de hecho cuatro compañeras están ubicadas en la planta baja en dos cuartos independientes del Juzgado, para intentar remediar la falta de espacio del mismo.

4.- Volumen de asuntos.- (Datos referidos al tercer trimestre del año 2014 (último dato disponible en la Web oficial del CGPJ)

- Ingresados en 2013: 442
- Asuntos pendientes a final de 2013: 560
- Asuntos ingresados en 2014: 620
- Asuntos pendientes al final de 2014: 930
- Asuntos relativos a cláusulas suelo: Incoados durante 2014: 380 asuntos. Año 2105 hasta febrero: 72 asuntos.

JAÉN

1.- Número de Juzgados:

Uno, no exclusivo, compatibilizando con funciones de Juzgado de Primera Instancia.

2.- Plantilla del Juzgado:

Diez funcionarios: tres Gestores, tres Tramitadores (más otro de refuerzo procedente del Servicio de apoyo de la Audiencia Provincial), un Auxilio, un Juez y un Secretario

3.- Situación general de las dependencias del Juzgado.-

Las instalaciones son correctas ya que se ha hecho una reforma recientemente ampliando es espacio para funcionarios, tomándolo de la sala de vistas.

4.- Volumen de asuntos.-

- Ingresados en 2013: 581
- Asuntos pendientes a final de 2013: 282
- Asuntos ingresados en 2014: 1319
- Asuntos pendientes al final de 2014: 1076

- Asuntos relativos a cláusulas suelo: Incoados durante 2014: 970 asuntos. Año 2105 hasta febrero: 328 asuntos.

MÁLAGA

1.- Número de Juzgados:

Dos, exclusivos.

2.- Plantilla del Juzgado:

Un Auxilio, cinco Tramitadores, cuatro Gestores. Un refuerzo gestión y uno de Servicio de Apoyo, dos jueces y un Secretario, en el caso del Mercantil 1.

En el caso del Mercantil 2, hay dos Jueces y dos Secretarios, con la misma plantilla del Juzgado Número 1, pero sin refuerzos ni apoyo.

3.- Situación general de las dependencias del Juzgado.-

Escasez de material básico, por ejemplo, son necesarias más máquinas o útiles para grapar o quitar grapas, ya que por la cantidad descomunal de papel se rompen las herramientas. se ha solicitado a la Secretaría Provincial y por ende al comité que se trate el problema de prevención de riesgos en los Mercantiles para que se les den nociones básicas de ergonomía para el manejo de cargas y se revisen sus condiciones lumínicas..

4.- Volumen de asuntos.-

- Ingresados en 2013: 1103 cada órgano.
- Asuntos pendientes a final de 2013: 3528
- Asuntos ingresados en 2014: 3674
- Asuntos pendientes al final de 2014: 5387
- Asuntos relativos a cláusulas suelo: Incoados durante 2014: 2325 asuntos. Año 2105 hasta febrero: 620 asuntos.

SEVILLA

1.- Número de Juzgados:

Dos, exclusivos.

2.- Plantilla del Juzgado:

El Mercantil 1 tiene una plantilla de cuatro Gestores, cinco Tramitadores (más uno de refuerzo) y un Auxilio, dos Jueces y dos Secretarios.

El Mercantil 2 tiene una plantilla de cuatro Gestores (más un refuerzo del Servicio de Apoyo), cinco Tramitadores (más un refuerzo del Servicio de Apoyo) y un Auxilio.

3.- Situación general de las dependencias del Juzgado.-

Ambos con un mobiliario aproximado de 24 mesas de oficina con alas y 24 sillas, la mayoría en mal estado, teniendo, debajo de dichas mesas, cajoneras y expedientes lo que impide la movilidad de los mismos.

Estando distribuido en el poco espacio de que se dispone con 17 armarios y 13 estanterías, 6 muebles bajos, distribuidos entre los distintos espacios y que hacen su labor como armarios que soportan mucho peso, además, se utilizan las sillas de público como armarios, por lo que hace dificultoso a los funcionarios y al mismo público el paso por las dependencias judiciales con la consecuencia de que hay que ir sorteando los distintos obstáculos, tanto para pasar como para acceder a las impresoras y fotocopidora. También hay 4 armarios que se encuentran fuera de las dependencias judiciales, en el pasillo de salida de emergencia.

Uno de los funcionarios que trabaja en este Juzgado tiene una minusvalía con movilidad reducida lo que le supone un gran esfuerzo para desplazarse de un lado a otro de dichas dependencias, y lo que produce que sea una gran dificultad para realizar su trabajo diario.

Con independencia de todo lo anterior, nos encontramos en la tesitura de gran número de procedimientos que se encuentran en el suelo de las dependencias, lo que suma más dificultad a lo expuesto anteriormente.

Las ventanas no pueden ser abiertas porque resulta imposible acceder a ellas.

A esto sumamos el calor, tanto en verano como en invierno, al estar situado en la última planta del edificio y el gran número de público que se concentra en el mismo. La Junta de Andalucía, en un principio, intentó compensar el calor asfixiante con un dispensador de agua, que nos fue retirado, sin aviso ni justificación, hace aproximadamente un año.

Los despachos de los Jueces y Secretarios, dos de ellos, están ubicados dentro de estas dependencias y otros tres se encuentran fuera de esta oficina, junto al archivo y la sala de vistas.

El archivo dispone de muy poco espacio, sumando a esto el volumen de los procedimientos. En la actualidad, a penas se dispone de espacio para poder archivar los procedimientos que se concluyen, lo que supone que tengamos que apilar las cajas y los expedientes, corriendo riesgo de desprendimiento y peligro para el personal.

4.- Volumen de asuntos.-

- Ingresados en 2013: 1536 por órgano.

- Asuntos pendientes a final de 2013: 3070
- Asuntos ingresados en 2014: 5146
- Asuntos pendientes al final de 2014: 5453
- Asuntos relativos a cláusulas suelo: Incoados durante 2014: 2545 asuntos.
Año 2105 hasta febrero: 498 asuntos.